

Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2022



Cod. GDR: HU04

Nombre del GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO.**

Cod. Línea de Ayuda: **OG1PS1**

Nombre de la Línea de ayuda: **1. Apoyo a la creación y modernización de empresas que presten servicios a la economía y población comarcal.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CREACIÓN, MEJORA O CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO ASOCIADO	
1.1	Creación de empleo por cuenta propia.	-Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa. - DNI de autónomos/as.
1.2	Creación de empleo de mujer o joven menor de 35 años por cuenta propia.	
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	-Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa. -Contratos laborales creados. -DNIs de la/s persona/s contratadas. - Informe plantilla Media de Trabajadores en Alta.
1.4	Por cada empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter indefinido	
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	
1.6	Por cada empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter temporal a jornada completa	
1.7	Por cada empleo mantenido vinculado a la inversión	-Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa. -Informe plantilla Media de Trabajadores en Alta.
1.8	Por cada empleo de mujer o joven mantenido vinculado a la inversión	





2	MODO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
2.1	Proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética, así como otros aspectos de eficiencia hídrica y recursos naturales, contenidos en la Estrategia Energética de Andalucía, suponiendo la inversión en esta materia al menos el 50% de la inversión subvencionable.	-Memoria Justificativa donde se indique la vinculación de cada una de las inversiones con alguno de los programas y líneas de actuación contenidas en la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020. -Facturas (con el suficiente detalle para comprobar que el 50% o el 20%, en su caso, del total de las inversiones subvencionables están vinculadas con la eficiencia energética).
2.2	Proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética, así como otros aspectos de eficiencia hídrica y recursos naturales, contenidos en la Estrategia Energética de Andalucía, suponiendo la inversión en esta materia al menos el 20% de la inversión subvencionable.	
2.3	Actuaciones de sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático	-Memoria Justificativa con indicación de las medidas de sensibilización puestas en marcha. -Certificado acreditativo de la formación impartida/recibida. En su caso, acta/s y/o certificado de evento/s realizado/s y material divulgativo utilizado.
3	MODALIDAD DEL PROYECTO	
3.1	Creación / primer establecimiento de una nueva empresa, servicio o infraestructura	- Declaración censal de alta en la actividad (modelo 036 o 037 de la AEAT).
3.2	Ampliación, modernización o traslado de una nueva empresa, servicio o infraestructura	- Memoria Justificativa con valoración de la ampliación, modernización o traslado acometida. - Licencia de Actividad, en caso de traslado.
4	INNOVACIÓN DE LA LINEA 1	
4.1	El desarrollo de la actividad empresarial tanto en el proceso de producción como en los productos o servicios a comercializar se basan en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	- Memoria Justificativa, donde se indique la vinculación de la inversión con alguna/s de las prioridades y/o líneas de acción contenidas en el Documento "Estrategias de innovación de Andalucía 2020". - Facturas.
4.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en productos, procesos, comercial y/u organizativa	-Memoria justificativa con valoración de los elementos innovadores. - Facturas.
4.3	Proyectos de innovación que impliquen la prestación de un	- Memoria Justificativa con indicación del nuevo servicio o



	nuevo servicio o producto inexistente en la comarca	
4.4	Proyectos de innovación que impliquen la prestación de un nuevo servicio o producto inexistente en la localidad	producto prestado. - Licencia de Actividad y Puesta en Marcha.
4.5	Proyectos de inversión que implique innovación en la empresa	- Memoria Justificativa con indicación de la innovación en la empresa. - Facturas.
5	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
5.1	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto de forma transversal	- Memoria Justificativa y su vinculación con alguna/s de las cinco áreas clave de acción recogidas en el compromiso estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres 2016-2019 de la U.E.
5.2	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	- Documentación que acredite las acciones positivas realizadas. -En caso de evento/s, acta/s de ejecución de evento/s y material divulgativo utilizado.

Cod. Líneas de Ayuda: OG2PP5

Nombre de las Líneas de ayuda: **2. Modernización de los municipios rurales y actuaciones de conservación y promoción del patrimonio comarcal.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CREACIÓN, MEJORA O CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO ASOCIADO	
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	-Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa. -Contratos laborales creados. -DNIs de la/s persona/s contratadas. - Informe plantilla Media de Trabajadores en Alta.
1.4	Por cada empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter indefinido	
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	
1.6	Por cada empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter temporal a jornada completa	



1.7	Por cada empleo mantenido vinculado a la inversión (siempre que el promotor lo justifique debidamente).	-Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa. - Informe plantilla media de trabajadores en alta.
1.8	Por cada empleo de mujer o joven mantenido vinculado a la inversión (siempre que el promotor lo justifique debidamente).	
2	MODO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
2.1	Proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética, así como otros aspectos de eficiencia hídrica y recursos naturales, contenidos en la Estrategia Energética de Andalucía, suponiendo la inversión en esta materia al menos el 50% de la inversión subvencionable.	-Memoria Justificativa donde se indique la vinculación de cada una de las inversiones con alguno de los programas y líneas de actuación contenidas en la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020. -Facturas (con el suficiente detalle para comprobar que el 50% o el 20%, en su caso, del total de las inversiones subvencionables están vinculadas con la eficiencia energética).
2.2	Proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética, así como otros aspectos de eficiencia hídrica y recursos naturales, contenidos en la Estrategia Energética de Andalucía, suponiendo la inversión en esta materia al menos el 20% de la inversión subvencionable.	
2.3	Actuaciones de sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático	-Memoria Justificativa con indicación de las medidas de sensibilización puestas en marcha. -Certificado acreditativo de la formación impartida/recibida. En su caso, acta/s y/o certificado de evento/s realizado/s y material divulgativo utilizado.
3	MODALIDAD DEL PROYECTO	
3.1	Creación / primer establecimiento de una nueva empresa, servicio o infraestructura.	-En caso de actividades económicas, declaración censal de I+D+i en la actividad (modelo 036 o 037 AEAT). En el caso de nuevos servicios o infraestructuras, memoria justificativa con indicación del servicio / infraestructura creado.
3.2	Ampliación, modernización o traslado de una nueva empresa, servicio o infraestructura.	- Memoria Justificativa con valoración de la ampliación, modernización o traslado acometida. - Licencia de Actividad, en caso de traslado.
5	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	



5.1	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto de forma transversal	- Memoria Justificativa y su vinculación con alguna/s de las cinco áreas clave de acción recogidas en el compromiso estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres 2016-2019 de la U.E.
5.2	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	- Documentación que acredite las acciones positivas realizadas. -En caso de evento/s, acta/s de ejecución de evento/s y material divulgativo utilizado.
6	TIPO DE PROYECTO	
6.1	Proyectos que supongan la dotación y/o mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	- Memoria Justificativa, con indicación del servicio, infraestructura o equipamiento sobre el que se ha realizado la actuación. - Facturas. - Permisos, licencias y registros (en su caso).
6.2	Proyectos que contribuyan a la puesta en valor de un elemento patrimonial	-Documentación acreditativa del reconocimiento oficial del bien como Bien de interés Cultural o bien la incoación del expediente. En su ausencia, estudios /informes técnicos respaldados por profesionales en la materia que acrediten el valor patrimonial del bien.
7	INNOVACIÓN DE LA LÍNEA 2	
7.1	El desarrollo de la actuación, tanto en el proceso de producción como en los servicios o infraestructuras a ofrecer a la población, se basan en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	- Memoria Justificativa, donde se indique la vinculación de la inversión con alguna/s de las prioridades y/o líneas de acción contenidas en el Documento “Estrategias de innovación de Andalucía 2020”. - Facturas.
7.2	Proyectos de innovación que impliquen el uso de una nueva infraestructura o la prestación de un nuevo servicio inexistente en la comarca	- Memoria Justificativa con indicación de la nueva infraestructura o servicio prestado en la comarca o localidad.
7.3	Proyectos de innovación que impliquen el uso de una nueva infraestructura o la prestación de un nuevo servicio inexistente en la localidad	- Facturas. - Declaración Censal e alta en actividad económica (en su caso).